



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

PLAN OPERATIVO 2010



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- | | |
|---|----|
| 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA | F1 |
| 3.2. Objetivos Específicos | F2 |
| 3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales | F3 |
| 3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas | F4 |
| 3.5. Presupuesto 2010 | |

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Ica, hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2010, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 018-2010-P-PJ del 25.01.10.

El documento se encuentra estructurado en dos (02) partes principales. La primera corresponde a determinados aspectos importantes previos al Plan mismo, como el Marco Legal, el Análisis Situacional de la gestión del año 2,009, tanto en el aspecto jurisdiccional, de control y administrativo, y finalmente el Análisis de la Matriz FODA, la cual analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al ámbito interno expresado en Fortalezas y Debilidades, nos facilita la formulación de los Objetivos Específicos del Plan Operativo 2,010 de nuestra Corte, los cuales están en función al Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial y sus Estrategias.

La segunda parte corresponde a la Programación de Metas de Producción Jurisdiccional, y Metas de Control y Administrativas, y finalmente el Presupuesto de la Corte Superior de Justicia de Ica para el año 2010.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

La Corte Superior de Justicia de Ica, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, tal como se halla normado en la directiva antes indicada, cuyo cumplimiento beneficiara a esta Corte.

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 084-2010-P-CSJI/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Ica

III. FORMATOS

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

• Información Cuantitativa 2008-2009

| Concepto | 2008 | 2009 | Variación 2009/2008 |
|---|---------------|---------------|------------------------|
| Nº Expedientes Pendientes al inicio | 86,086 | 73,760 | -14% |
| Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias) | 62,040 | 54,860 | -12% |
| Nº Expedientes Resueltos | 48,687 | 45,861 | -6% |
| Nº Expedientes Pendientes al final | 73,760 | 107,560 | 46% |
| Nº Sentencias Confirmadas Devueltas | 4,683 | 4,781 | 2% |
| Nº Sentencias Resueltas Devueltas | 6,561 | 7,425 | 13% |
| Presupuesto Ejecutado | 22,063,209.00 | 27,337,072.00 | 24% |
| Nº Órganos Jurisdiccionales | 68 | 84 | 24% |
| Nº Magistrados | 86 | 104 | 21% |
| Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional | 301 | 410 | 36% |

• **Información Cualitativa**

- Al inicio del año se tenía 73,760 expedientes pendientes lo cual experimentó una variación negativa de 14% respecto al año 2008.
- Ingresaron 54,860 expedientes resultando una variación negativa de 12% en relación al año 2008.
- Al final del año, resultó 107,560 como pendiente resultando un aumento de 46% respecto al año 2008, debido a la implementación del Nuevo Código Penal en nuestra Corte a fines de diciembre del 2009.
- Se confirmaron 4,781 sentencias devueltas y 7,425 sentencias resueltas devueltas, un incremento del 2% y 13% respectivamente en relación al año 2008.
- El número de órganos jurisdiccionales aumentó a 84 resultando un aumento de 24% en relación al año 2008.
- El número de Magistrados aumento a 104 y el de Auxiliares Jurisdiccionales a 410 resultando incrementos de 21% y 36% respectivamente en relación al año 2008.

2. Aspectos de Control y Administrativos

- i. Control:

- Visitas Judiciales : Se realizaron un total de 86 Visitas.
- Resolución de Quejas : En lo referente a Quejas de Magistrados se obtuvo 63 quejas verbales resueltas y 145 quejas escritas. Y en lo referente a Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales, se resolvieron 65 quejas verbales resueltas y 117 quejas escritas.
- Resolución de Investigaciones : Se resolvieron 80 investigaciones de Magistrados y 79 investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales
- Medidas Disciplinarias Impuestas : 158

ii. Administrativos:

- Capacitación de Personal y Magistrados : En todo el año se capacitaron 503 trabajadores entre administrativos y auxiliares; y 154 Magistrados.
- Logística – Monto Adjudicado : Se obtuvo un monto adjudicado de S/. 1,028,556.83
- Servicios Judiciales-Recaudación Total : **S/. 4,465,068.09**
- Fondo para Pagos : Se obtuvo un fondo de **S/. 430,126.70** y un indicador de 10.75 veces de rotación.
- Imagen – Proyección a la Comunidad : 14 actividades
- Informática Computadoras : 35%
- Otros

II. **Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

FORTALEZAS

1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
2. Función jurisdiccional que contribuye a garantizar los derechos humanos.
3. Mística e identificación del personal.
4. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.
5. Acceso descentralizado a la justicia. Al contar con 84 dependencias desconcentradas en las provincias de Ica, Chincha, Pisco, Nazca, Palpa, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Huaytara.
6. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.
7. Contar con herramientas tecnológicas como el Sistema Integrado de Justicia (SIJ) en la Sede de Corte, que facilitan la ardua labor que se viene realizando.
8. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
2. Interés de los magistrados de esta Corte en participar en el Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.

3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal.
6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
9. Posibilidad de mejorar la Justicia de Paz con el apoyo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Oficinas desconcentradas en las Cortes Superiores de Justicia.
10. Iniciativas desde la sociedad civil para darle celeridad a los procesos críticos de la corte.

DEBILIDADES

1. Importante congestión en los juzgados y demora en la emisión de sentencias, que genera mala imagen a la administración de justicia
2. Falta de difusión y acceso a la jurisprudencia vinculante.
3. Consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.
4. Infraestructura de las provincias de Chincha y Pisco devastadas por el sismo del 15 agosto del 2007.
5. Implementación tecnológica insuficiente en las sedes descentralizadas.
6. A pesar de los últimos incrementos de personal, existe insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
7. Inoportuno abastecimiento de materiales y útiles de oficina.
8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.
9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
10. Existencia aun de provisionalidad y suplencia de los Magistrados.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Dependencia presupuestaria del Gobierno Central en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
5. Deficiente formación académica y ética de algunos abogados litigantes.
6. Corrupción de agentes externos.
7. Cultura litigiosa de la población.
8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
9. Dependencia de la Gerencia para los reembolsos del fondo para pagos en efectivo.
10. Ejercicio ilegal de la abogacía por parte de algunos litigantes.
11. Sedes judiciales propensas a sufrir fenómenos naturales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS**

| PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | | | PLAN OPERATIVO 2010 | |
|----------------------------------|---|-----|--|---------------------|---|
| N° | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | N° | ESTRATEGIAS | N° | OBJETIVOS ESPECIFICOS |
| 1 | El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia. | 1.1 | Mejorar y ampliar la cobertura de servicios | 1.1.1 | Mejorar la cobertura de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del distrito judicial de Ica propendiendo a un eficaz proceso de descentralización. |
| | | 1.2 | Implementar el nuevo Código Procesal penal | 1.2.1 | Atención oportuna de los procesos judiciales. |
| 2 | El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa ,participativa,transparente,moderna,eficiente,eficaz,y desconcentrada.. | 2.2 | Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos | 2.2.1 | Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad, que permitan mejorar la calidad de los servicios |
| 3 | El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores. | 3.2 | Fortalecer el control disciplinario | 3.2.1 | Lucha contra la corrupcion en el distrito judicial |

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES**

| N° Obj. Espec | INDICADOR | Fundamento | FORMA DE CALCULO | CONCEPTO | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | ACUMULADO |
|---------------|---|--|---|----------------|---------|---------|----------|---------|-----------|
| 1.1.1 | RESOLUCION DE CAUSAS | Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo. | <u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias) | Resultado 2009 | 1.01 | 1.27 | 1.10 | 1.07 | 1.12 |
| | | | | Meta 2010 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 1.1.1 | CONGESTION | Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo. | <u>Exp. Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos | Resultado 2009 | 10.36 | 7.28 | 8.86 | 10.58 | 2.35 |
| | | | | Meta 2010 | 9.22 | 9.21 | 9.22 | 9.22 | 2.30 |
| 1.1.1 | CALIDAD | Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado. | <u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas | Resultado 2009 | 0.66 | 0.67 | 0.60 | 0.64 | 0.64 |
| | | | | Meta 2010 | 0.85 | 0.85 | 0.85 | 0.85 | 0.85 |
| 1.1.1 | EFICIENCIA ECONOMICA | Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado. | <u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos | Resultado 2009 | 652.1 | 409.0 | 629.9 | 760.2 | 596.09 |
| | | | | Meta 2010 | 1,091 | 1,090 | 1,091 | 1,091 | 1090.6453 |
| 1.1.1 | PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA | Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo. | <u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales | Resultado 2009 | 152.73 | 218.77 | 186.22 | 121.04 | 545.96 |
| | | | | Meta 2010 | 138.86 | 138.96 | 138.92 | 138.93 | 555.67 |
| 1.1.1 | PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO | Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado. | <u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados | Resultado 2009 | 114 | 163 | 139 | 98 | 441 |
| | | | | Meta 2010 | 112.15 | 112.24 | 112.20 | 112.21 | 448.81 |
| 1.2.1 | ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*) | Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP. | <u>Requerimientos Fiscales Atendidos</u> Requerimientos Fiscales Solicitados | Resultado 2009 | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! | 1 | 1 |
| | | | | Meta 2010 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1.2.1 | EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*) | Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP. | <u>N° Audiencias Realizadas</u> N° Audiencias Programadas | Resultado 2009 | #DIV/0! | #DIV/0! | #DIV/0! | 1 | 1 |
| | | | | Meta 2010 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

(*) A ser llenados por las CSJ que hayan implementado el NCPP o lo implementarán el año 2010.

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE CONTROL**

| N° OBJ. ESPEC | INDICADOR | FUNDAMENTO | FORMA DE CALCULO | CONCEPTO | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | ACUMULADO | UNIDAD O AREA RESPONSABLE |
|---------------|--|--|---|----------------|--------|---------|----------|---------|-----------|---------------------------|
| 3.2.1 | EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS | Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias. | N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas | Resultado 2009 | 733% | 106% | 36% | 200% | 121% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS | Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados. | Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas | Resultado 2009 | 63% | 63% | 240% | 250% | 85% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS | Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados. | Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas | Resultado 2009 | 50% | 53% | 300% | 373% | 85% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES | Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales. | Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas | Resultado 2009 | 63% | 62% | 78% | 71% | 65% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES | Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales. | Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas | Resultado 2009 | 53% | 58% | 83% | 48% | 61% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS | Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados. | Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas | Resultado 2009 | 50% | 58% | 104% | 125% | 78% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| 3.2.1 | RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES | Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales | Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas | Resultado 2009 | 50% | 58% | 79% | 63% | 65% | ODECMA |
| | | | | Meta 2010 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

| N° Obj. Espec | INDICADOR | FUNDAMENTO | FORMA DE CALCULO | CONCEPTO | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | ACUMULADO | UNIDAD O AREA RESPONSABLE |
|---------------|--|--|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|
| 2.2.1 | CAPACITACION DE TRABAJADORES | Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores. | <u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm | Resultado 2009 | 0% | 14% | 53% | 45% | 96% | OFICINA DE PERSONAL |
| | | | | Meta 2010 | 0% | 141% | 76% | 76% | 294% | |
| 2.2.1 | CAPACITACION DE MAGISTRADOS | Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad. | <u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados | Resultado 2009 | 0% | 29% | 91% | 47% | 146% | |
| | | | | Meta 2010 | 87% | 77% | 87% | 77% | 327% | |
| 2.2.1 | RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL | Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ. | <u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd. | Resultado 2009 | S/. 11,350.54 | S/. 16,098.59 | S/. 18,554.51 | S/. 15,914.53 | S/. 53,155.57 | OFICINA DE RECAUDACION |
| | | | | Meta 2010 | S/. 11,904.76 | S/. 11,904.76 | S/. 11,904.76 | S/. 11,904.76 | S/. 47,619.05 | |
| 2.2.1 | ROTACION DE FONDOS | Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos. | <u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado | Resultado 2009 | S/. 1.52 | S/. 2.25 | S/. 3.38 | S/. 3.60 | S/. 10.75 | AREA DE CAJA |
| | | | | Meta 2010 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 8.00 | |
| 2.2.1 | LOCALES ALQUILADOS | Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales. | <u>N° Locales Alquilados</u> N° Locales propios | Resultado 2009 | 1.78 | 1.78 | 1.78 | 1.89 | 1.89 | AREA DE LOGISTICA |
| | | | | Meta 2010 | 1.89 | 1.78 | 1.78 | 1.78 | 1.78 | |
| 2.2.1 | IMPLEMENTACION DEL SIJ | Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ) | <u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd. | Resultado 2009 | 35% | 35% | 35% | 36% | 36% | OFICINA DE INFORMATICA |
| | | | | Meta 2010 | 36% | 52% | 67% | 85% | 85% | |

3.3 PRESUPUESTO 2010

PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

| GASTOS POR GENÉRICA | 2009 (1) | | | 2010 (2) | | |
|------------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | TOTAL |
| | Recursos Ordinarios | Rec. Direct. Recaud. | | Recursos Ordinarios | Rec. Direct. Recaud. | |
| Personal y Obligaciones | 19,935,021 | 915,989 | 20,851,009 | 22,314,967 | | 22,314,967 |
| Pensiones y Obligaciones Soc | 31,594 | | 31,594 | | | |
| Bienes y Servicios | 3,301,461 | 1,286,493 | 4,587,953 | 8,138,621 | 1,861,091 | 9,999,712 |
| Otros Gastos | - | 4,824 | 4,824 | 5,204 | | 5,204 |
| Donaciones y Transferencias | 2,753,299 | 408,892 | 3,162,191 | 34,851 | 850,766 | 885,617 |
| Adquisiciones No Financieras | 161,342 | | 161,342 | 17,701,460 | | 17,701,460 |
| TOTAL | 26,182,717 | 2,616,197 | 28,798,914 | 48,195,103 | 2,711,857 | 50,906,960 |

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas